



REGISTROS DE DECRETOS
2021

23 de septiembre de 2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal

VISTO Y CONSIDERANDO:

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

El CONTRATO celebrado con la empresa **KONAL S.A.**, para la mano de obra y provisión de equipos y materiales para la ejecución de la obra **"AMPLIACIÓN DE EDIFICIO EXISTENTE EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA N° 1 "RICARDO GÜIRALDES"**, conforme especificaciones determinadas en el Pliego de Bases y Condiciones que rigió el llamado a Licitación Pública N° 03/2021, llevado a cabo al efecto, de la cual resultara adjudicataria conforme Decreto Nro. 1.422/2021,

Que la realización de esta obra pública adquiere singular importancia por cuanto dotará a esta institución educativa de nuevos espacios áulicos con el objetivo de mejorar el servicio educativo que se brinda en esta institución de educación media, dando la posibilidad además, que pueda ampliarse el abanico de posibilidades con la incorporación de carreras técnicas y profesionales con las cuales los jóvenes de Monte puedan perfeccionarse para un posterior ingreso al mercado laboral,

Por ello

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

Artículo 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el Contrato de Locación de Obra celebrado con la empresa **KONAL S.A.**, representada por su **Presidente NÉSTOR SCHIANO, D.N.I. 8.424.508**, que como anexo forma parte integrante del presente, para la mano de obra, provisión de equipos y materiales para la ejecución de la obra **"AMPLIACIÓN DE EDIFICIO EXISTENTE EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA N° 1 "RICARDO GÜIRALDES"** de esta ciudad, conforme especificaciones determinadas en el Pliego que rigió el llamado a Licitación Pública N° 03/2021 realizada al efecto, de la cual resultara adjudicataria por Decreto Municipal 1.422/2021, con las obligaciones para ambas partes determinadas en el instrumento administrativo que por el presente se aprueba.

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO N° 1.835

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte